ACTA DE SESIÓN SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 20 de abril de 2021, se reúne la Mesa Sectorial de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan a través de la aplicación CIRCUIT, para apertura de sobres número 2 relativos a criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor , correspondiente al siguiente expediente de contratación

EXPEDIENTE: CONTR. 2020 508781

DENOMINACIÓN: "OBRA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA).".

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 6.592.318,43 €

PRESIDENTE:

ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRIGUEZ Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe del Departamento de Normalización y Actuaciones Singulares.

Dª. GRACIA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARÍA:

D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, procediéndose en primer lugar a aprobar el acta de la sesión anterior.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/05/2021	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu8418QUABMnWw+ACYvxPjdxCH0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Seguidamente se procede a verificar la documentación presentada por U.T.E. UTE SOGEOSA-SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. - ALTIUS, GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L. - ABADÍA MARTÍNEZ, S.L. en trámite de subsanación de sobres número 1 y conforme se acordara en anterior sesión.

La documentación presentada, en tiempo y forma, subsana la deficiencia detectada, por lo que la Mesa acuerda la admisión de su propuesta.

Acto seguido, respecto de sanción impuesta a la entidad Dragados S.A. con fecha 3 de diciembre de 2015 por la Comisión Nacional de mercados y competencia por infracción de la Ley de defensa de la competencia en el negocio de construcciones modulares, y habiéndose solicitado aclaración a la mercantil, se declara por ésta que la decisión ha sido recurrida en los Tribunales, no habiéndose dictado sentencia definitiva. Por tal motivo y ante la falta de firmeza de la resolución sancionadora, no se encontraría en prohibición de contratar, por lo que se acuerda la admisión de su propuesta.

Por último, y ante la imposibilidad de proceder a la apertura de sobres número 2 por problemas del aplicativo SIREC, se acuerda la comunicación de esta circunstancia a soporte mediante la interposición de la correspondiente incidencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,	EL SECRETARIO,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo. Fco. Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/05/2021	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu8418QUABMnWw+ACYvxPjdxCH0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	